



## CONVOCATORIA PARA LA VIGESIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 2021-2024

Con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4 numeral 10, 29, 30, 32, 37 fracciones II V y VI, 47 fracción III, 48 fracción I, 49 fracción III, 50 fracción VI, 51 y 53 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con los artículos 23, 24, 25, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 45 y 46 del Reglamento Interior del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco, la suscrita Milagros Sarahí Ibarra Flores, Secretaria General del Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco; tengo a bien convocar a Usted a la **Vigésima Sexta Sesión de carácter Ordinaria**, que se llevará a cabo el día **Viernes 13 trece** del mes de **Octubre** del año **2023** dos mil veintitrés, misma que tendrá verificativo a las **08:30 ocho horas con treinta minutos**, en el lugar que ocupa la sala de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco ubicada en la Presidencia Municipal, misma que se registrá con el siguiente;

### Orden del día:

1. Lista de presentes y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el pasado 04 cuatro de Octubre del 2023.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la desincorporación del dominio público de una fracción de la calle Tiro Patria ubicada en el Fraccionamiento San Juan, con una superficie aproximada de 68.42 m<sup>2</sup> colinda al norte: 10.40 mts con calle Tiro Patria, al sur: 11.00 mts con Juan José Arias Medina, al oriente: 3.65 mts con Osiel Fregoso Jiménez y al poniente: 10.00 mts con propiedad Privada.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la venta del terreno a la señora Evelia Delgado García con una superficie de 68.42 m<sup>2</sup> ubicado en la colonia San Juan dentro de la Cabecera Municipal.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la desincorporación del dominio público de una fracción de la calle Privada Francisco I Madero, con una superficie aproximada de 371.10 m<sup>2</sup> colinda al norte: 31.75 mts con Alfredo Gallegos Carrillo, al sur: 30.10 mts con Jorge Gutiérrez Martínez, al oriente: 12 mts con calle Privada Francisco I Madero y al poniente: 12.00 mts con Guadalupe Gutiérrez Villalobos.
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la venta del terreno al señor Alfredo Gallegos Carrillo con una superficie de 371.10 m<sup>2</sup> ubicado en la colonia Centro dentro de la Cabecera Municipal.
8. Análisis, discusión y en su caso aprobación para que sean ejecutadas por la dirección de Obras Públicas y contratadas, así como la autorización al Encargado de la Hacienda Pública Municipal para que se eroguen los recursos correspondientes conforme al destino determinado y se afecte la partida presupuestal 612 Edificación No Habitacional, "SIENDO EL ORIGEN DE LOS RECURSOS PROPIOS" de acuerdo a lo siguiente:
  - 1-. Fraccionamiento Habitacional Unifamiliar las Fuentes (Etapa 3 B) en el Municipio de Etzatlán Jalisco, con un importe de \$13,097,836.06 (Trece millones noventa siete mil ochocientos treinta y seis pesos 06/100 M.N.)
9. Análisis, discusión y en su caso aprobación para que sean ejecutadas por la dirección de Obras Públicas y contratadas, así como la autorización al Encargado de la Hacienda Pública Municipal para que se eroguen los recursos correspondientes conforme al destino determinado y se afecte la partida presupuestal 612 Edificación No Habitacional, "SIENDO EL ORIGEN DE LOS RECURSOS PROPIOS" de acuerdo a lo siguiente:
  - 1-. Construcción de cancha de beisbol, graderías, sanitarios y cercado perimetral en el fraccionamiento las Fuentes, en la cabecera municipal de Etzatlán Jalisco. Por un importe de \$ 2,993,788.25 (Dos millones novecientos noventa y tres mil setecientos ochenta y ocho pesos 25/100 M.N.)
10. Asuntos Varios.
11. Clausura.

ATENTAMENTE  
ETZATLÁN, JALISCO, A 11 DE OCTUBRE DEL 2023



MILAGROS SARAHÍ IBARRA FLORES  
SECRETARÍA GENERAL

GOBIERNO  
CIUDADANO